



Resolución de Decanato **187 / 2026 - TAR -UNSa**  
Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos Enzo Agustín AGUILERA y Carlos Alberto PAZ - Expte. N° 111/2025-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaria Academica**



Salta,  
10/04/2026

## VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Enzo Agustín AGUILERA y Carlos Alberto PAZ, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

## CONSIDERANDO

Que mediante RD 188/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Geól. Carlos MANJARRÉS, a la Ing. Melisa MARDONES y al T.U.P. Jesús VALENZUELA, como Director y Coadirectores, respectivamente, del mismo.

Que por RD 539/2025-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 29 de abril de 2.026, a las 18:30 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL VICEDECANO

### DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL


## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER** que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 18/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **miércoles 29 de abril de 2.026, a las 18:30 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **“OPTIMIZACIÓN DE LA PERFORACIÓN CONTROLANDO PARÁMETROS REOLÓGICOS”**, de los alumnos **Enzo Agustín AGUILERA, LU N° 9.902, y Carlos Alberto PAZ, LU N° 9.630**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

### Titulares:

- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN
- Geól. Silvia ALONSO

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** a los alumnos AGUILERA y PAZ, y al Director y Coadirectores del Trabajo Final, Geól. Carlos MANJARRÉS, Ing. Melisa MARDONES y T.U.P. Jesús VALENZUELA, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO ACADEMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



  
Mg. Juan S. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.